

QUILMES, 6 de julio de 2011

VISTO el expediente Nº 827-1392-2010 y la Resolución (CS.) Nº 525/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó la Agenda Académica correspondiente al Ciclo Lectivo 2011 de la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Hotelería y Turismo, Licenciatura en Comercio Internacional, Contador Público Nacional y Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales.

Que en virtud de la solicitud realizada por el Director de Carrera de la Licenciatura en Administración, cuyo texto se adjunta, resulta necesario introducir algunas modificaciones a la respectiva Agenda Académica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Agenda Académica de la Licenciatura en Administración según se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 072/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

MODIFICACIONES A LA OFERTA ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUARTO PERÍODO DE 2011

Cursos dados de baja

Curso	Núcleo	Modalidad	Período
Psicología Organizacional	Electivo	Virtual	26/09/2011 al 15/01/2012
Administración Pública	Electivo	Virtual	26/09/2011 al 15/01/2012
Fundamentos de Comercio Electrónico	Electivo	Virtual	26/09/2011 al 15/01/2012

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 072/11

Dr. Alejandro Villar
Director

Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES